



*Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano
y Bienes Nacionales*

VALPARAÍSO, 9 de septiembre de 2019

Of. 57-2019

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en su última sesión celebrada, acordó oficiar a US., con el objeto de solicitarle, si lo tiene a bien, evacue un informe sobre la situación que aqueja a los habitantes de la Villa Estaciones Ferroviarias, ubicada en el sector de Bajos de Mena, en la comuna de Puente Alto, esto porque que denuncian la presencia de graves enfermedades en la población debido a la existencia de materiales contaminantes que pondría en riesgo la salud de las personas y, además, por el hecho de estar emplazada esta Villa sobre un ex vertedero.

Lo que comunico a US., por orden del Presidente de la Comisión **H. Diputado Gonzalo Winter Etcheberry** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE SALUD
SEÑOR JAIME MAÑALICH MUXI.